

## Revisión de valores españoles

Para nosotros, observadores activos, de los acontecimientos patrióticos desarrollados y que se desarrollan en esta provincia, nos ha asombrado el desconocimiento más supino que se ha tenido de la profundidad de las raíces sostenedoras del anti-españolismo en esta provincia. Hasta ahora se ha creído que cortando las ramas y alguno que otro tronco, en ello estaba la extinción del separatismo, y fieles a esta preocupación lo que se ha dado son pasos en falso, casi siempre.

Búsqese y se hallará la raíz de la potencialidad de los elementos separatistas, no en la superficie, sino en las profundidades de disimuladas organizaciones que se nutren de los jugos nacionales, provinciales y municipales que taimadamente y en espera de mejores tiempos para volver a su desarrollo fatídico, están esparcidas por doquier y hasta aconsejan y comparten las labores de gobierno con los que, sin miramiento a nada y a nadie tienen estrecha obligación de cazarlas y extinguirlas.

Búsqese los antecedentes de desafección a España de una turbamulta que puebla determinados Centros y Corporaciones oficiales y sométase a análisis sus labores de anti-españolismo y obsérvese quienes y cuales, por intereses o afecciones de familia, se constituyen en defensores o protectores, de aquellos, y al poco tiempo se habrá llegado madriguera a dentro de los desafectos a España y se podrá, con éxi-

to seguro cortar las raíces de la mala planta separatista. Para la obtención de este resultado, se necesitan, en esta provincia, actitudes tan heroicas como bien dirigidas. Por eso se impone la necesidad de practicar una revisión de valores españoles y no seguir, como sucede, una política solapada y de intrigas que anula los sentimientos patrióticos de la generalidad de los elementos políticos de esta provincia.

## El reciente indulto

Es justo hacer resaltar su concesión, que ha de llevar la alegría a centenares de familias españolas

Cada día trae su sorpresa, y, desgraciadamente, las más de las veces, con ella viene una tristeza o un desengaño... Cuando vemos a la Prensa de oposición, vocinglera y ruidosa, que no hace más que quejarse de una pretendida falta de libertad, que entendida como ellos la entienden sólo serviría para causar trastornos y públicos malestares, olvidarse total y absolutamente de la de los demás, con exclusivismos absurdos, y hacer el vacío en torno a un hecho tan grato y significativo como lo es la reciente concesión de indulto, que ha de llevar la alegría a centenares de familias españolas y la libertad, la verdadera, la efectiva, a quienes penan un mal momento de arrebató, no podemos menos de hacer consideraciones poco gratas para quienes así proceden.

Pasarse la vida clamando por la libertad, celebrar solemnemente y suculentos ban-

quetes como rotunda afirmación de sus anhelos, y cuando tan cacareado ideal se muestra en la más alta y sagrada de sus formas, concediéndola, por acto de espontánea clemencia, a los que en cárceles y presidios sufren de su máxima privación, entonces ni una línea, ni un clamor de íntima satisfacción, ni tan siquiera un ágape... El silencio más absoluto, como si el acto no tuviera importancia alguna, o quizá como si tuviesen miedo de tener que constatar, muy a pesar suyo, que el uso de la regia prerrogativa es lo que más y mejor expresa los sentimientos de la Nación entera, que se congratula al ver como sin darle cuartos al pregonero, la labor de cada día tiende al mejoramiento moral y material de esta Patria tan querida, y lógicamente al ponerla en las mejores condiciones de desarrollo posibles, se suavizan los odios y los rencores, felicitándose los hombres de buena voluntad y sana intención del aminoramiento de la pena que la sociedad tuvo que imponer a otros, y quedando excluidos de esta satisfacción aquellos a quienes el amargo de su hiel no les permite gozar del bien ajeno...

¿Cómo solemnizar mejor el feliz término de la audaz proeza de nuestros aviadores que elevando un impecadero monumento en el pecho agradecido de cada uno de los que han logrado recobrar su libertad por ese nuevo gesto de la Raza?

Este número ha sido sometido a la previa censura del Gobierno

## Espantoso error judicial

Por el asesinato de un pastor fueron condenados a diez y ocho años de presidio dos hombres y ahora resulta que el supuesto asesinado vive

Comunican del pueblo de Osa de la Vega un hecho horripilante que llena de pavor a toda la comarca.

En 1910 desapareció del pueblo, después de vender unas ovejas de su propiedad, el pastor José María Grimaldo, natural de Tresjueros, individuo que prestaba servicios pastoriles en una finca llamada «Casa de la Vega», que está entre dichos dos pueblos.

La desaparición del pastor se comentó mucho, llegando la fantasía de los vecinos a imaginar que se había cometido un crimen.

Intervino la Justicia. Se realizaron extensos trabajos, pero las actuaciones no tuvieron consecuencias por el momento, puesto que el Juez de Belmonte, Juzgado al que pertenecen los dos pueblos, no encontró pruebas de la muerte del pastor.

Transcurrió algún tiempo, y en vista de que el pastor no aparecía, la familia aprovechó la circunstancia de haber sido destinado a Belmonte otro Juez, don Emilio Iruza, y denunció otra vez el caso.

Comenzaron los trabajos judiciales de nuevas indagatorias y pesquisas, y como resultado de todo ello, fueron detenidos, como presuntos autores del crimen, un individuo llamado León «El Pastor» y otro llamado Gregorio, los dos naturales de Osa de la Vega. Hicieron protestas de inocencia, pero acabaron convictos y confesos de haber matado a José María Grimaldo, y aún añadieron detalles: que habían llevado el cadáver al cementerio, y (como en él no se hallase) que lo habían despedazado y echado los trozos a los cerdos.

Transcurrió algún tiempo más y se verificó en Cuenca la vista de la causa.

Los procesados reiteraron entonces sus protestas de inocencia.

El fiscal pidió para los procesados la pena de muerte, y por último fueron condenados a diez y ocho años de presidio, pena que han cumplido por espacio de doce

años y que fué rebajada hasta este número por algunos indultos.

El epilogo de este hecho es el siguiente:

El cura de Tresjuncos recibió últimamente una carta del párroco del pueblo de Mira, en la que le pedía la partida de bautismo de José María Grimaldo, que iba a contraer matrimonio en aquella parroquia.

El estupor del párroco de Tresjuncos fué tremendo, pues recordaba las consecuencias que tuvo la desaparición de Grimaldo, y comunicó a su compañero de Mira todos los detalles.

El párroco de Mira requirió a Grimaldo para que le acompañase a Tresjuncos donde, en efecto, ha sido reconocido por todos sus vecinos.

El espantoso error judicial ha quedado comprobado.

Este suceso es el tema de todas las conversaciones, oyéndose comentarios sabrosísimos.

Todos los vecinos de los pueblos de Tresjuncos y Osa de la Vega, han tomado parte en el asunto, para exigir responsabilidades.

## Llegada de funcionarios del Ministerio de Hacienda

Ha llegado de Madrid a Barcelona una comisión de funcionarios del ministerio de Hacienda, compuesta del jefe de la Sección de Inspección de la Dirección General de Rentas Públicas, don Pascual Abad Cascajares; don Diocleciano García de Hor, como segundo jefe; don Juan Reguart Fraila, de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública; don Máximo Sarmiento, liquidador de Utilidades del Ministerio; don Marcelino Alvarez Insanson, Secretario de la Junta Administrativa de Huesca; y don Vicente Falomir, Secretario de la Delegación de Hacienda de Castellón.

La misión de estos funcionarios es la de activar el despacho de algunos trámites en multitud de expedientes, acumulados por falta de personal, y además tienen facultades organizadoras para la posible simplificación de trámites y para actuar como inspectores, en caso necesario.

## Potencialidad agrícola de España

Acusan las estadísticas algunos avances que patentizan la confianza que cabe tener en el progreso económico de España.

Por lo que a la agricultura se refiere, es de ver, como las superficies dedicadas a cereales, que en 1905 era de 6.566,767 hectáreas; en 1913, según datos de la Junta Consultiva agronómica, era ya de 7.238,850 hectáreas; en 1909, en 7.577,812 y en el año 1923, ascendían a 7.927,964 hectáreas, o sea un aumento de 1.361,197 hectáreas equivalente a un 20 por 100 en un periodo de 20 años.

Aumentando, paralelamente la producción de cereales, en el quinquenio 1909-1913, se cosecharon 342.350,000 quintales métricos; 369.723,000 en el quinquenio 1914-1923, y en el último, 1919-1923, 381.999,000 quintales, habiendo correspondido durante dicho periodo la producción mínima al 1912 con 52.444,785 quintales métricos, y la máxima a 1923, con 88.191,744 quintales métricos.

## Forma de aplicar los abonos

### Trigo, cebada, centeno, avena

El superfosfato y la potasa se mezclan y se reparten antes de sembrar.

EL NITRATO DE CHILE se aplica a voleo al hallar la labor de arico arrejaque.

### Remolacha azucarera, forrajera, patatas, nabos, zanahorias

Se mezclan el superfosfato y la potasa y se entierran antes de sembrar.

El Nitrato de Chile se reparte a chorrillo cuando la planta tiene 15 centímetros de altura. Esta operación puede hacerse en una sola vez o en dos veces. En este último caso debe hacerse con un espacio de tiempo de quince días coincidiendo con un ligero riego.

### Habás, garbanzos, guisantes, altramúz, algarrobas, alverja, tréboles

El superfosfato y la potasa se entierran antes de sembrar.

El Nitrato de Chile, a chorrillo, cuidando no caiga en las hojas y enterrándolo al dar la primera escarda.

### Alfalfa y pradera

Antes de sembrar se aplica el superfosfato y la potasa. Después de cada corte, mezclado con yeso, se reparte el nitrato a voleo.

### Maíz

El superfosfato y la potasa, en la misma en los cereales, y el Nitrato de Chile en dos veces. La primera, cuando la planta tiene 15 centímetros de altura, y la segunda quince o veinte días después.

### Arboles frutales, olivo y naranjo

El superfosfato y la potasa, bien mezclados, se aplican cada tres años en el mes de Febrero.

El Nitrato de Chile, todos los años en primavera, y en la forma que se indica anteriormente.

Cuando se trate de árboles jóvenes o de madera, aumentese la dosis, con objeto de fomentar su desarrollo.

### Vid

El superfosfato y la potasa se aplican los meses de Febrero a Marzo. En Abril y Mayo se aplican por cepa y enterrándolo ligeramente, 20, 40, 80 o 100 gramos de Nitrato de Chile, según la distancia a que estén plantadas, uno, uno y medio, dos o dos y medio metros unas de otras.

### Horlalizas

El superfosfato y la potasa, antes de plantarlas, y el Nitrato de Chile cuando las plantitas tienen una altura de 10 centímetros, cuidando no caiga en las hojas. En las plantas con flor debe aplicarse un segundo reparto, regando seguidamente.

Para los semilleros es conveniente regarlos con una solución que contenga el 2 por 100 de Nitrato de Chile.

### Arroz

El superfosfato y la potasa antes de la plantación.

El Nitrato de Chile se aplica como los demás abonos minerales.

### Cantidad

Teniendo en cuenta la riqueza en nitrógeno del nitrato de sosa y los resultados obtenidos en la experiencia, deben emplearse de 60 a 70 kilogramos por hanegada, o sea de 0 a 840 kilos por hectárea.

### Epocas de empleo

La mitad, cuando se hace la preparación del terreno para la plantación, y la otra mitad cuando se practique el eixugó.

Si se puede hacer este eixugó varias veces, mejor es repartir la cantidad total de Nitrato de Chile en cuatro partes iguales: una, para aplicarle antes de la plantación y las otras tres, en otros tantos eixugós que puedan practicarse con intervalos de quince a veinte días.

En los terrenos que por ser pantanosos no pueda verificarse el eixugó, debe aumentarse la dosis de nitrato en 15 a 20 kilos por hanegada.

## Generales

Copiamos de «El Autonomista»: «Nuestro particular y distinguido amigo el doctor don Agustín Riera y Pau, ex-Presidente de la Diputación provincial, que durante muchos años ha residido en Sarriá de Ter, dedicándose al ejercicio de su carrera, ha trasladado su domicilio particular y profesional a la calle de Puente Mayor de esta ciudad, visitando en Gerona los jueves y sábados de cada semana, en la calle Nueva del Teatro, número 22.

Hacemos notar la particularidad de que el padre del señor Riera y Pau había ejercido la carrera de médico en Puente Mayor, durante la infancia de sus hijos, viniendo ahora a ocupar aquel puesto su hijo primogénito, el doctor don Agustín, con verdadera satisfacción de los vecinos de dicho barrio de Gerona».

Publicado en la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 28 de Febrero último el modelo oficial del «Libro de ventas y operaciones industriales y comerciales», se admitirán en la Secretaría de la Cámara de Comercio de esta Ciudad, hasta el día 12 del actual, cuantas observaciones se presenten para poder formular el informe dentro del plazo concedido.

Han sido nombrados, en renovación extraordinaria, Jueces municipales de Torroella de Montgrí el abogado don Miguel Ferrer Maurí y de Belcaire don Juan Puig Serra y Fiscal municipal de Belcaire don Antonio Salleras, a quienes felicitamos por sus nombramientos.

Hállase vacante el cargo de Juez municipal de Amer.

El lunes último regresó de Madrid y se hizo nuevamente cargo del mando de esta provincia el Gobernador Civil don Prudencio Rodríguez Chamorro.

Se han recibido en esta Redacción los periódicos «Lleida» de Lérida y «Centenari de la troballa del Santíssim Misteri» de San Juan de las Abadesas, con quienes dejamos establecido nuestro cambio.

La Junta Directiva de la Cámara Agrícola del Ampurdán para el corriente año, ha quedado constituida en la forma siguiente:

**Presidente**, Excmo. Sr. D. Eusebio de Puig y de Rich.—**Vice-presidente**, D. Luis M.<sup>o</sup> Jordá Alvarez.—**Tesorero**, D. Carlos Jordá Fages.—**Contador**, D. Juan Gou Estruch.—**Secretario general**, D. José Jou Carreras.—**Presidente Sección 1.<sup>a</sup>**, D. Vicente Ros Marisch.—**Presidente Sección 2.<sup>a</sup>**, D. Paulino Geli Maymí.—**Presidente Sección 3.<sup>a</sup>**, D. Ignacio Fages de Climent.—**Secretaria sección 1.<sup>a</sup>**, D. Antonio Papell y Camps.—**Secretario sección 2.<sup>a</sup>**, D. Vicente Sans Roquer.—**secretario sección 3.<sup>a</sup>**, D. Ignacio Grau Casellas.—**Vocales**, D. Francisco Casamor Calm, D. Juan Torrent Boschdemont, D. José de Pont Adroher, D. José Ferrán Galter, D. Jaime Gorgot y Gorgot, D. Bartolomé Trulls Bosch.—**Cajero**, D. Benito Solanes.

Imp: Vda. de M. Llach—Gerona